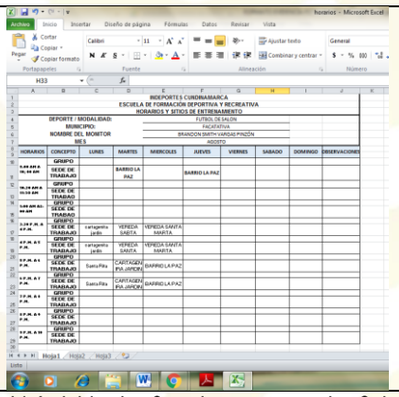
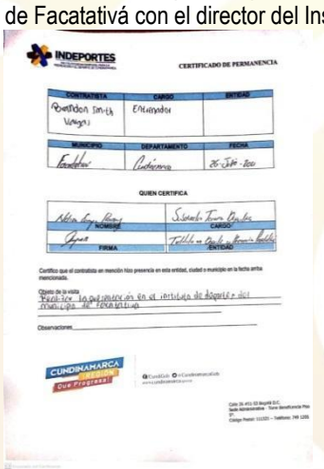
INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA											
Nombre del contratista	Brandon Smith Vargas Pinzón										
Número de identificación	1.073.245.071			**Tipo de documento**		Cedula de Ciudadanía					
Número del contrato	711			**Pago número**		1	de	6			
Período informado	26/07/2021			**N° de Registro Presupuestal**		RES-2021002032					
Cuenta bancaria - entidad:	0344000200291562 del Banco BBVA					Corriente		Ahorros	x		
Valor del pago	276.000										
Fecha Acta Inicio	26/07/2021				**Fecha de terminación vigencia inicial**			15/12/2021			
Prórroga	SI		NO		**Fecha de terminación prórroga**			N/A			
Adición	SI		NO		**Valor adicionado**			N/A			
Suspensiones	SI		NO		**Periodo de Terminación**			N/A			
Objeto del Contrato											

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1)Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.	Realicé convocatoria en las diferentes instituciones educativas, así como también a la comunidad en general, por medio del uso de las diferentes redes sociales, también el uso de material impreso como lo son folletos y volantes alusivos a la práctica del deporte. De igual manera informe la metodología para llevar a cabo en los tres niveles de la escuela de formación con los deportistas de manera presencial en el municipio de Facatativá Cundinamarca 
2) Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes.	Ejecute el respectivo plan de trabajo, malla curricular y plan pedagógico a la Gestora Johanna Sandoval para su respectiva aprobación y en ella relaciono los lugares, horarios y demás datos solicitados. 
3) Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiarios activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiarios activos como mínimo durante el mes.	Presente mi plan de trabajo, teniendo presente la malla curricular y el plan pedagógico para los tres niveles, de igual manera presente mi propuesta de horarios de trabajo al coordinador de deportes del municipio de Facatativá Cundinamarca Nelson Rodríguez.

	
4) Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo período se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, mínimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.	Realizare y se subirá al drive las 9 sesiones semanales 3 de cada categoría, ósea, 36 sesiones mensuales en las tres categorías, así el trabajo vaya a ser virtual se ejecutar las 36 sesiones mensuales mandadas por el instituto departamental INDEPORTES Cundinamarca.
5) Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.	Dare a conocer la documentación a los integrantes y deportistas de nuestra clase para que ellos comenten a sus padres y en el mes de agosto ponernos de acuerdo para ir llenando la información solicitada por INDEPORTES Cundinamarca.
6) El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.	Informe que estoy en proceso de focalización por medio de llamadas en los diferentes barrios y los presidentes de las juntas de acción comunal, guiándome hacia la población infantil ayudándome a contactarlos por medio telefónico o voz a voz. Y acá tengo el formato para empezar con la asistencia.
7) Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	Informe que la planeación se ejecutara a partir del mes de agosto del presente año. También presente toda la documentación requerida en el drive que es revisado por la gestora de sabana occidente todos los documentos están en el drive ya que es lo requerido por INDEPORTES Cundinamarca.  INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – INDEPORTES CUNDINAMARCA PLAN PEDAGOGICO BRANDON SMITH VARGAS PINZÓN FORMADOR DEPORTIVO

8) Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Informe que las evaluaciones serán ejecutadas como test de entrada o estaré a la espera de ejecutarlas, enviadas por el instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca. Se tiene programado las primeras evaluaciones a cada uno de los grupos en las primeras semanas del mes de septiembre, la cual realizaremos en las sesiones de clase. Teniendo en cuenta que en el cronograma ya quedaron estipuladas fechas y test a realizar dentro de mi contrato laboral.
9) El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue el acta de reunión del día que me presente en el instituto de deporte y recreación de Facatativá con el director del Instituto de deportes  INDEPORTES CERTIFICADO DE PERMANENCIA
10) Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.	Focalicé reunión el día con el coordinador deportivo Nelson Rodríguez del municipio de Facatativá con el objetivo de implementar métodos de bioseguridad adoptadas para contrarrestar el Covid-19 
11) Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca.	Consolide dentro del plan pedagógico un cronograma para trabajar un logro mensual, según categoría y habilidades de los deportistas, toca ir conociendo el grupo con el que voy a trabajar para exigirles de modo que podamos lograr los objetivos propuestos en el plan pedagógico, el logro más importante para el mes de agosto es lograr la mayo masificación de deportistas en la escuela de formación.
12) Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	Ejecutare dentro de las clases un espacio para hablar del autocuidado no solo en la clase ya que estas por el momento van a ser virtuales. Pero hay que hacerle entender a los niños la importancia de lo que estamos viviendo actualmente en el mundo y que el cuidado personal es lo que esta en nuestra mano y solo es concientizarnos y lograremos salir sin contagios de nuestros niños y niñas de nuestro municipio y la comunidad en general. 
13) Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la	Informe que asistiré a las diferentes reuniones programadas por la Gestora o el supervisor del contrato .

realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación.	
14) Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Manifesté que me avisen con tiempo para yo poder cuadrar mi horario de mis que haceres normales, para normalmente estar disponible para las actividades en los diferentes municipios de sabana occidente.
15) Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.	Entregue información correspondiente y requerida por nuestra gestora de sabana occidente y también lo que se pidió para el drive que es nuestro medio de información con mi gestora Johana Sandoval. 
	En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Totales	N/A	N/A	N/A	N/A	

BRANDON SMITH VARGAS PINZÓN
CC. 1.073.245.071

JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ
APOYO A LA SUPERVISION

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	PEDRO YESID GUZMAN LINARES
Cargo Supervisor(a):	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Nombre del Apoyo a la supervisión	JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ
Cargo	GESTORA PROVINCIA SABANA DE OCCIDENTE

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 701 2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 26/07/2021 al 30/07/2021 considero pertinente y viable DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($276.000) realizar el Giro por a la cuenta de ahorros 0344000200291562 del Banco BBVA

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectua bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$9.936.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 26 al 30 del julio de 2021	$ 276.000	$9.660.000

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



PEDRO YESID GUZMAN LINARES
FIRMA SUPERVISOR